



Cláusulas del préstamo

1. El préstamo se otorga con independencia de los permisos que sean necesarios para su instalación, que serán de cuenta del solicitante.
2. El solicitante exime al Cabildo de Fuerteventura de cualquier accidente ocurrido durante el periodo de préstamo de las flexipasarelas, en cualquier actividad que realice con ellas.
3. El solicitante, colectivo, empresa o persona que solicite la flexipasarelas debe tener en cuenta que para estas actividades tiene que contar con un seguro de responsabilidad civil y accidentes.
4. El préstamo del material debe ser por un periodo fijo, establecido en el formulario, y nunca superior a 3 días.
5. No se permite la cesión, usufructo o alquiler a terceras personas.
6. La recogida, devolución y el transporte corre por cuenta del solicitante.
7. El montaje y mantenimiento de las pasarelas, durante el periodo de préstamo, es responsabilidad del solicitante. (Indicaciones de mantenimiento: Lavado de todo el material con agua dulce)
8. El solicitante es responsable de la custodia y del buen uso de las flexipasarelas en préstamo.
9. En caso de extravío del equipamiento prestado o de alguno de sus accesorios, el solicitante es responsable de la reposición del mismo.
10. El Cabildo de Fuerteventura podrá solicitar, previa motivación, la devolución del material antes de la finalización del préstamo.

Aceptación y autorización

Aceptación	Autorización
Fdo: _____	La jefa de Servicio de Transportes, Accesibilidad y Movilidad Fdo: _____

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS. Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA que serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.